

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0072  
Fecha y Hora 22/07/2025 14:40  
Nombre del Solicitante ALBA NUBIA DIAZ MARTINEZ  
C.C. o NIT: 59793288  
Tipo de tramite Solicitud Licencia de Intervencion de Espacio Publico  
Correo Electronico albamx24@gmail.com

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL****Aviso No. A-0072-2025**

Que el (la) señor (a) ALBA NUBIA DIAZ MARTINEZ radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0072 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto - en la siguiente dirección: CALLE 20B No. 11A ESTE -9 , con predial No. 52001-010107250013000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0072 del día: 22 julio de 2025 en la que se especifica

Acueducto - , Rotura de Calzada en concreto Hidraulico

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0072 del 22 julio de 2025 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintidos (22) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los veintidos (22) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025)

**Original Firmado**

ROSEVY ARGOTY PAEZ  
Secretaria de Planeación Municipal

Reviso:

Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS  
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501

Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -